

Afuerda de los señores don Alonso Reconocido de los
y Informe de su Cud. su Real Cedula

de los señores don Juan de Rivera Oyo y de su cargo
que se era Cud. referido a Reconocido el sitio que en fablada

de. De ante lo cho de Mayo pasado de este año Pedro Joseph Mar

dina en el Cabes de los señores J. fabricas Coral y Sanado para

y el Paso el qual halla no es de perjurio la hnd. y el sitio

que le ha yado la o chenta Varas en cuadro y tiene dedidas

lindando y entado con las de su hnd. y de otro con gran

Vara de entada y en su afuerda le ha hnd. de doscientos

en la forma Ordinaria sin perjurio de Jenera

Contador
Libran
se supenaseria

La fue a que da se despache libran. de el depositario el arbitrio de

sona de Varilla a Joseph Lambert Mesa Contador de su Cud. de cien

don D. Dellen. su Salario de un año y Cumpla en fin de lo del pasado

de mill setenta y cinco. Truebe. Me eran señalador en la facultad

de la Comesion de dho arbitrio =

Ante nos
Pasqual Madria Tacón y Matias de Aguirre

Testim. el Capitan Pasqual Madria Tacón y Matias de Aguirre

por el Rey nuestro señor y Mayores del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciu. de Caracas.

Damos fe de lo oydo de la fha. y estando en las

Casas Capitanes de esta dha. Ciu. los señores D.

Juan Antonio Luis de Abasco Abogado de los R. con

sejos y Alcalde ordinario de esta dha. Ciu. M. D. Juan Juan

